255.10.01.

ACTA DE JUSTIFICACION DEL SERVICIO

En Candelaria Valle, en el mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), la suscrita Secretaría de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Doctora **MARTHA LUCIA MAYA POTOSÍ**, deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaría de Desarrollo, lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS KYOCERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA.**

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

MARTHA LUCIA MAYA POTOSÍ
Secretaria de Desarrollo Administrativo (E)

Anexo: letra (#) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Davila	Contratista	
Elaboró	Maria Davila	Contratista	
Revisó	Martha Lucia Maya Potosí	Secretaria de Desarrollo Administrativo	
Aprobó	Martha Lucia Maya Potosí	Secretaria de Desarrollo Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			